Dec. No. 21-21 que designa a Marianna Hectorovna Vargas Gurilieva, Directora General de Cine. Deroga el Dec. No. 389-13. G. O. No. 11007 del 22 de enero de 2021.

LUIS ABINADER Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 21-21

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Marianna Hectorovna Vargas Gurilieva queda designada directora de la Dirección General de Cine, en sustitución de **Yvette Altagracia Marichal Carvajal**. En consecuencia, se deroga el Decreto núm. 389-13 del 31 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Cultura y a la Dirección General de Cine para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 22-21 que declara de interés nacional la recuperación de los bienes, fondos y valores distraídos del patrimonio estatal, a fin de que estos sean restituidos. Instruye a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo a conformar un equipo de profesionales del derecho para que asuma la representación del Estado dominicano en las acciones resarcitorias y restitutivas que se tomarán en cuenta. Dicho equipo será coordinado por Jorge Luis Polanco Rodríguez. G. O. No. 11007 del 22 de enero de 2021.

LUIS ABINADER Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 22-21